



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

EJIDO SAN SIMON EL ALTO

CALLE DOMICILIO CONOCIDO S/N. SAN SIMON EL ALTO

AMANALCO

51240 AMANALCO, MÉXICO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/7715/2016

BITÁCORA: 15/G1-0146/12/16

SEMARNAT
Toluca, México, 15 de Diciembre de 2016
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO
RECIBIDO
NOMBRE: [Firma]
ATENCIÓN CIUDADANA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Diciembre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000/0240/2014 de fecha 05 de Febrero de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN SIMÓN EL ALTO (DOTACIÓN), Amanalco, P-15-007-SIM-001, leña en raja, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 100.000 Metros cúbicos	10	1	10	16693225	16693234
EJIDO SAN SIMÓN EL ALTO (DOTACIÓN), Amanalco, P-15-007-SIM-001, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 36.917 Metros cúbicos	8	25	32	16693276	16693283
EJIDO SAN SIMÓN EL ALTO (DOTACIÓN), Amanalco, P-15-007-SIM-001, carbón vegetal, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 98.848 Toneladas	20	48	67	16693235	16693254
EJIDO SAN SIMÓN EL ALTO (DOTACIÓN), Amanalco, P-15-007-SIM-001, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 7.368 Metros cúbicos	2	94	95	16693223	16693224
EJIDO SAN SIMÓN EL ALTO (DOTACIÓN), Amanalco, P-15-007-SIM-001, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 209.199 Metros cúbicos	21	99	119	16693255	16693275
EJIDO SAN SIMÓN EL ALTO (DOTACIÓN), Amanalco, P-15-007-SIM-001, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 54.029 Metros cúbicos	5	429	433	16693218	16693222

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

FRANCISCO OSORNO SOBERÓN

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

EOS**EMM**MMH**VVM**



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx